



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD CASTELLANO Y LEONESA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SCLMICYUC)

Reunidos de forma telemática a través de la plataforma Teams, debido a la actual situación sanitaria derivada de la infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), el jueves día 03 de septiembre de 2020, y siendo las 18:30 horas (en segunda convocatoria).

Como miembros de la Junta Directiva asisten:

D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GONZÁLEZ (Presidente)

D. LUIS TAMAYO LOMAS (Secretario)

D. CARLOS FERNÁNDEZ RENEDO (Tesorero)

D^a ELSA MUCIENTES PEINADOR (Vocal Médicos Residentes)

Y 18 socios más de las distintas UCIs de Castilla y León, convocados todos previamente con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior**
- 2.- Informe del Sr. Presidente**
- 3.- Informe del Sr. Tesorero**
- 4.- Informe de la Sra. Vocal de Médicos en Formación**

5.- Renovación de cargos de la Junta Directiva

6.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

Se inicia la Asamblea con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente. A continuación, se da por leída el acta de la Asamblea anterior, que había sido difundida previamente y es accesible desde la nueva web. Se aprueba dicho acta por unanimidad, pasando al segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Sr. Presidente

Durante su intervención, el Sr. Presidente hace mención especial de los principales hechos acontecidos durante el último año en nuestra Sociedad, y comenta diferentes aspectos para un futuro próximo. Se adjunta el informe del Sr. Presidente, presentado en la Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad, como Anexo al acta.

3.- Informe del Sr. Tesorero

Se presentan el informe de tesorería correspondiente al ejercicio 2019-2020 que se aprueba por unanimidad. Se adjunta dicho informe como Anexo al acta.

4.- Informe de la Sra. Vocal de Médicos en Formación

Por parte del Vocal de Médicos en Formación se presenta informe de las actuaciones correspondientes al 2019-2020, con especial referencia a la compleja situación vivida en el último año y, sobre todo, en los últimos meses, donde nuestra especialidad ha tenido que adaptarse en todos los ámbitos y a gran velocidad a un problema sin antecedentes, así como la formación de los médicos internos residentes. Se adjunta el informe de la vocalía de médicos en formación como Anexo al acta.

5.- Renovación de cargos de la Junta Directiva

El actual Secretario de la Sociedad **Luis Tamayo Lomas**, pasa a ser el Presidente de la Sociedad, como marcan nuestros estatutos por un periodo de 2 años.

Se elige por los asistentes a la Asamblea a **José Ángel Berezo García** como nuevo Secretario de nuestra Sociedad, única candidatura presentada para este puesto.

Como ya se había expuesto en la Asamblea Extraordinaria, el Presidente de nuestra Sociedad expone la posibilidad de ampliar la junta directiva con vistas a que la Sociedad sea más operativa y exista un mayor número de unidades representadas en la Junta Directiva. Concretamente añadir 2 vocalías a la composición actual de la junta directiva, aspecto que fue aprobado por unanimidad. Los actuales estatutos de la Sociedad permiten la inclusión de vocales invitados cuyas funciones las determinara la Junta Directiva. En el artículo 15.3 de nuestros estatutos, vienen las funciones que pueden tener las vocalías. Los vocales presentados y que son elegidos por unanimidad son los siguientes:

- **Eva María Pérez Cabo** (Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Burgos)
- **Juan Granados Ricaurte** (Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Ávila)

La composición de la junta directiva actual queda compuesta de la siguiente forma:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocal representante de médicos residentes
- Vocal invitado 1

- Vocal invitado 2

6.- Ruegos y preguntas

El actual Tesorero de nuestra Sociedad, expone en relación a los socios jubilados, la posibilidad de no cobrar la cuota a este colectivo, igual que se hace con los médicos en formación, y estudiar que no pierdan su condición de socio numerario de acuerdo a nuestros estatutos (artículo 8 y artículo 9). Se acuerda incluir este punto en próximas Asambleas para su estudio y aprobación si procede.

Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 horas del día mencionado.



Fdo.: Dr. Fco. Javier Pérez González
Presidente SCLMICYUC



Fdo.: Dr. Luis Tamayo Lomas
Secretario SCLMICYUC